

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 221/2022, de 11 de agosto, por el que se dispone el cese de don Manuel Alías Cantón como Secretario General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de agosto de 2022,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Manuel Alías Cantón como Secretario General de Fondos Europeos al Desarrollo Rural Sostenible, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 11 de agosto de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Pesca, Agua
y Desarrollo Rural